



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de marzo de 2011.

EXP-EXA N° 8462/2010.

RESD-EXA N° 098/2011.

VISTO: la presentación realizada por la Dirección de Despacho General y Consejo Directivo de esta Unidad Académica mediante la cual solicita se regularice la situación laboral del agente Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 421/2010, se reconoció las tareas desempeñadas por el agente antes mencionado, en las áreas y cargos ocupados en esta Unidad Académica, durante el periodo 01/09/1996 - 30/06/10.

Que el agente Vidal, oportunamente, solicitó la emisión del correspondiente acto administrativo que fije el puesto de trabajo, como así también las misiones y funciones que permitan acreditar su situación laboral.

Que la Dirección de Despacho General y Consejo Directivo, mediante Nota Exa N° 121/11, reitera el pedido de regularización laboral del agente Lisandro VIDAL, quien viene desempeñándose, exclusivamente en esa área, desde el 01 de julio de 2010.

Que corresponde hacer lugar al pedido de revista, hasta tanto este Decanato, normalice la Estructura Orgánica de la Planta del Personal de Apoyo Universitario.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, D.N.I. 18.432.608, Legajo 5112, cumple las tareas propias de Jefe de División – Categoría 04 – dependiente de la Dirección Despacho General y Consejo Directivo, desde el 01 de julio de 2010 y hasta tanto la Superioridad disponga lo contrario.

ARTICULO 2°.- Establecer que las funciones que desempeña y desempeñará el Sr. Vidal y hasta que obre una nueva disposición, serán las que se explicita seguidamente:

* Asistir en el apoyo administrativo para la confección de Actas de Consejo Directivo.

* Elaborar el Orden del Día y listado de Asuntos Entrados, en forma conjunta con la Superioridad.

* Controlar y realizar las notificaciones de las resoluciones emanadas por la Facultad (Decanato y Consejo Directivo) correspondientes a las áreas de: *Dirección General Administrativa Académica; Dirección de Docencia; Departamento Personal; Departamento Administrativo de Postgrado, como así también las que se generan en la Dirección de Despacho General y Consejo Directivo.*

* Toda otra tarea encomendada por la Dirección de Despacho General y Consejo Directivo ó la Superioridad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

...///

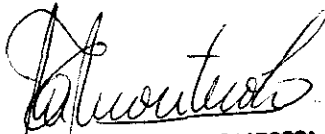
RESD-EXA N° 098/2011.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que las Misiones y Funciones, específicas al cargo, que deberá cumplir el agente Vidal, se fijarán una vez que este Decanato normalice la Estructura Orgánica de la Planta del Personal de Apoyo Universitario.


ARTICULO 4°.- Reconocer el apoyo brindado puesto de manifiesto, por el Sr. Lisandro L. Vidal, en cumplimiento de las funciones encomendadas, a partir del 01 de julio de 2010, específicamente en la Dirección Despacho General y Consejo Directivo y con las Autoridades de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°.- Hágase saber al Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, al Departamento de Personal de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica y siga a la Dirección General de Personal de la Universidad para su registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa